

Siempre Buenos Ayres el lugar donde va a hacerse la liquidación de los bienes, para ahorrar tiempo, sería conveniente que V. S. remita directamente a D. Felix Egusquiza, nuestro agente en esta Ciudad, los papeles y demas piezas que obran en su poder.

Approvecho esta ocasion y
(fir) José Berge.

A. S. Mons. Ludovico Fari, Cónsul del Paraguay en Paris.

Ministerio
de Estado
Relat. Exter.

I, 22, 11, 1 N° 342

Asuncion Mayo 21 de 1864.

342

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 30 de Abril pp.ª, por la que se digna comunicarme, que por graves circunstancias debe permanecer algun tiempo mas en esta Capital, y que con esto le cabra la satisfaccion de continuar empleandose en servir de cerca al infrascripto y a mi ilustre Gobierno.

V. E. me ha sorprendido muy agradablemente con la noticia de que debe residir en Buenos Ayres por algun tiempo, pudiendo aun tener mas cerca a V. E.

AN
ASUNCIÓN

Tal circunstancia me proporciona la honra de expresarle en nombre de mi Gobierno, la satisfaccion que tiene en saber, que aun permanece V. E. en la vecina Republica, y agradecer muy cordialmente la fina atencion de V. E., asi como la buena voluntad que le ofrece.

Dignese V. E. aceptar una vez mas las seguridades de mi alta consideracion y estima.

(fir) José Berge.

A. S. E. el Sr. Marino Marini, Arzobispo de Palmira, Delegado Apostolico de su Santidad el Papa Pio IX.

343

I, 22, 11, 1 N° 343

Asuncion Mayo 21 de 1864.

Señor Don Candia Barcero.

Mi apreciable amigo.

Es de mi deber instruir a M. de lo siguiente.

Con fecha 24 de mayo ultimo me escribio el Sr. Calvo, que habiendose acausado a la Direccion politica, encargada de los asuntos de America, para provocar una aplicacion sobre el aumento del indito frances Guiraud, pudo intruine; que la conducta del Cónsul y del Ministro de Francia no habia aprobada por que se reconocia el perfecto derecho en que esta el Gobierno de la Republica es pulsando del pais a los extranjeros que no acatan sus leyes, y que por lo mismo ni uno ni otro tenian derecho a hacer otra cosa que intervenir confidencialmente cerca del Ministro

de Relations Exteriores.

Que se imite sin embargo en que a Gouiran se le devuelva su dinero. Lo que hizo saber al Sr. Cónsul de Francia en la ocasión siguiente.

Después de la salida del último paquete se me acercó el Sr. Cónsul de Francia Mons. Laurent Cochelet, diciendome, que cumpliendo con un encargo de S. E. Mons. Drouyn de Lhuys, debía acercarme a S. E. el Sr. Presidente de la República, por ver si era posible organizar un comercio directo entre el Paraguay y la Francia.

Le contesté: me alegraba mucho de la procedencia de tal encargo, que debía estrechar nuestras relaciones, mucho más cuando sabíamos que el Sr. Drouyn de Lhuys estaba muy tibio en sus relaciones con nosotros.

Me dijo: que nada había oído a su respecto, y que deseaba saber el motivo de esa tibieza.

Le contesté, se daba por motivo, el no haber sido nombrado Cónsul del Paraguay en Francia a Mons. Punaut recomendado por el Sr. Drouyn de Lhuys, y en seguida expuse que si tal nombramiento no tuvo lugar, fue por haberse ya provisto el de Sr. L. Terri para el mismo punto, antes que llegara la referida recomendación de S. E.

Que también se daba por motivo el modo con que había escrito el Sr. Cónsul Laurent Cochelet (cargado de tinta) el incidente de haberse perdonado un uniforme al baile ofrecido a S. E. el Sr. Presidente por los Jefes y oficiales de la guarnición en el aniversario de su cumpleaños.

Después de haberme oído el Sr. Cónsul de Francia, me dijo que no creía posible un disgusto, por no haberse podido nombrar Cónsul del Paraguay al Sr. Punaut, puesto que la solicitud había llegado fuera de tiempo, y que en lo demás no había una palabra de verdad, pues en el asunto Gouiran, el no había hecho otra cosa, que dar cuenta Manamente de ese acontecimiento, y que su conducta había sido aprobada por el Sr. Ministro de Relac. Exter. de Francia, como puede verse en una nota que me mostró al siguiente día.

Respecto al incidente del baile, me aseguró: que no había escrito una palabra a su Gobierno, pues el pequeño desagrado que le mostró entonces S. E., siendo personal, de ningún modo quiso haber de ella una cuestión, mucho más cuando al despedirse de la Francia le encargó Mons. Drouyn de Lhuys, cuidar mucho de cultivar las buenas relaciones y estrechar la amistad con un Gobierno nuevo, que entraba en la vía del progreso.

En el curso de la conversacion se puso presente que el Sr. Galvis se quejaba de no tener un acceso fácil como de Mons. Drouyn de Lhuys, y que en este no había reciprocidad, puesto que él era recibido las veces que se presentaba en el Ministerio o en Palacio como del Sr. Presidente.

Me contusí que eso te parecía extraño, por que había oído decir que el Sr. Calvo era el ministro que le hablaba al oído de Mons. Drouyn de Lhuys.

V. sabe que el Sr. Calvo se ha quejado siempre de las dificultades que tenía para acercarse al ministro de la Francia, y hasta ha solicitado posición mas elevada en la diplomacia para tener mas fácil entrada cerca de Mons. Drouyn de Lhuys.

Ahora debo hablarte en reserva, diciendole que en este asunto eres encontrar un juego del Sr. Calvo; porque habiendole yo escrito sobre el incidente ocasionado por la falta de uniforme en el baile ofrecido a S. E., y no habiendole hecho el Sr. Laurent Fochet, resulta que solo él pudo por sus fines particulares formar esa intriga, forjando el disgusto de Mons. Drouyn de Lhuys; lo que he creído prudente advertir a V., para que se halle prevenido de lo que pasó con el Sr. Calvo, por que este señor va a escribir sobre este asunto al jefe de la Direccion con quien habla Calvo.

Stano la atencion de V. sobre la nota del Sr. Calvo de 24 de marzo relativa al asunto Gouiran, y en las de 24 de febrero y 7 de marzo de este año concernientes al Sr. Bond, cuyas copias deben estar en el archivo de esa Legacion.

Soy de V. como siempre vuestro amigo y S. S.
(fir) José Berges.

AN
ASUNCIÓN

Ministerio
de Estado de
Relac. Exter

I, 22, 11, 1 N.º 344

Asunción Junio 4 de 1864.

344 El abaso firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores tiene el honor de acusar a S. E. el Sr. Dr. D. José Marques Sagantume Ministro Residente de la República Oriental del Uruguay, el recibo de la nota que se ha tenido dirigida con fecha de ayer, acompañando una declaracion hecha a nombre de su Gobierno en la misma fecha, en satisfaccion de la reclamacion interpuesta por este Ministerio, sobre agravios inferidos en el puerto de Montevideo el dia 27 de febrero últimos al vapor "Paraguari" de la marina nacional en el servicio de paquete.

Habiendo elevado el abaso firmado al conocimiento del Excmo Sr. Presidente de la República la declaracion hecha por S. E. el Sr. Ministro Residente en nombre del Excmo Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y la nota de esta contestacion, ha recibido orden de manifestar a S. E.

Que el Gobierno de la República del Paraguay acepta las declaraciones y seguridades contenidas (contenidas) en ambos documentos, como satisfaccion bastante, por parte de una Repca amiga, en desagravio de los hechos que han ofendido la honra y dignidad nacional, y que aprecia altamente los sentimientos